

LA PROVINCIA

SORIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1899.

Número extraordinario en honor del Excmo. Señor Don Ramón Benito Aceña.

El acto de hoy

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, desde hoy se sustituirá el nombre de la antigua Plaza de Herradores, por el de *Ramón Benito Aceña*. A las doce se descubrirán solemnemente las lápidas que ostentan el nombre de tan ilustre hijo de la provincia.

Al efecto, á la hora anteriormente citada saldrá de la casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento en corporación con los demás invitados al acto; al llegar á la Plaza de Herradores se descubrirán las lápidas á los acordes de la música y disparos de morteros y voladores, volviendo la comitiva en el mismo orden á la sala de Ayuntamiento donde serán obsequiados los invitados al acto.

Por encargo del Sr. Aceña se dará hoy un rancho extraordinario á los asilados en el Hospicio y Hospital, y á los presos de la cárcel, repartiéndose también limosnas á los pobres á cuyos efectos ha entregado quinientas pesetas.

LA PROVINCIA, deseando contribuir á esta solemnidad, publica este número extraordinario en honor del hijo predilecto de Soria, del que ha delicado toda su influencia, todo su prestigio en beneficio del país que le vió nacer, del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, como testimonio de su adhesión al acto que hoy ha de realizarse y de sincero afecto al amigo querido y digno Senador por esta provincia.

La Redacción.

Nuestro digno Alcalde señor Ceberio, ha dirigido al vecindario de Soria la siguiente alocución:

Sorianos:

Los pueblos se honran, honrando á los que se interesan por su prosperidad y desarrollo. El Excmo. señor don Ramón Benito Aceña, ha dedicado los días más preciados de su existencia á trabajar incesantemente en pró de sus amadísimos paisanos, logrando, al fin de la jornada, la satisfacción de oír el silbato de la locomotora, base del engrandecimiento de esta noble Ciudad.

Exteriorizando este sentimiento de gratitud, el Ayuntamiento que os representa, ha acordado hacer pública manifestación de la recompensa otorgada á su desinteresado, cuanto valioso concurso, señalando al efecto el día ventiseis, para descubrir

las lápidas conmemorativas, que han de variar el nombre de la Plaza de Herradores por el suyo ilustre.

Yo que tengo recibidas pruebas constantes de vuestra hidalguía espero acudiréis á solemnizar este acto, dando de tal forma muestra gallarda de lo que sois, y habeis sido.—Vuestro Alcalde, SANTIAGO CEBERIO.

Nos abstenemos de hacer una biografía de D. Ramón Benito Aceña, vista la que, con gran acierto y todo detalle, publicó el «Recuerdo de Soria» del año 1892, y autorizados por su autor, la reproducimos á continuación:

Biografía.

El hecho más saliente acaecido en nuestra provincia durante el año actual ha sido la inauguración del ferrocarril de Torralba á Soria, acontecimiento que formará época en los fastos sorianos; y con tal motivo juzgamos oportuno encabezar estas líneas con el retrato y biografía, á grandes rasgos, del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, diputado á Cortes por Soria, alma puede decirse de dicha vía férrea, y á quien por lo mismo y otros servicios prestados al país le dispensó nuestra ciudad en el pasado Julio un recibimiento tan extraordinario y entusiasta como merecido; en que sus paisanos demostraron la gratitud y universales simpatías con que dicho señor cuenta en todas las clases sociales.

Nació D. Ramón Benito Aceña en Valdeavellano de Tera, pueblo de esta provincia, situado en el delicioso y ameno valle á que da nombre, en Octubre de 1830.

Muy joven se dedicó al estudio, siendo el primer alumno que tomó el grado de Bachiller en nuestro Instituto provincial; después siguió con grande aprovechamiento la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Madrid, bajo la dirección de su tío el Ilmo. Sr. D. Pedro Benito Golmayo, Catedrático de aquel Centro, y luego Ministro del Supremo Tribunal de la Rota.

Terminada su carrera y recibido el título de Abogado, fué á la edad de 25 años propuesto para el cargo de Alcalde mayor de Baracoa, en la isla de Cuba, destino muy honroso y lucrativo que por razones de familia no aceptó, prefiriendo continuar de Oficial auxiliar con categoría de Juez de ascenso en el Ministerio de Gracia y Justicia, de donde pasó al de Fomento, hasta que al poco tiempo su padre, que tenía negocios agrícolas de importancia en Andalucía, dispuso que se dedicase á la explotación de sus fincas, y de su considerable labor y ganadería.

En esta grata al par que útil ocupación se encontraba, desarrollando con fortuna sus asuntos particulares, cuando el distrito de Soria, conociendo sus condiciones de carácter, rectitud y alteza de miras, le eligió en 1871 Diputado á Cortes, de oposición, por gran mayoría de votos, y desde entonces le ha honrado el mismo distrito con sus sufragios otras cinco veces, y una la provincia eligiéndole su senador.

Defensor incansable de su país; entre

los muchos servicios que prestó á los pueblos, merecen citarse las cuantiosas sumas que por su intervención giró la Dirección general del Tesoro á esta capital y provincia del 80 por 100 de propios; al Clero de la Diócesis; cuando no cobraba sus asignaciones, con el fin de que se aplicasen al sostenimiento de la fábrica de las iglesias, así como también para la edificación de escuelas, construcción de obras públicas y reparación de templos, uno de ellos Nuestra Señora de la Mayor en esta ciudad. Pero donde más ha demostrado el Sr. Benito Aceña su actividad y cariño al país ha sido en su empeño de que la provincia saliese del aislamiento en que se encontraba, contribuyendo poderosamente á dotarla de un ferrocarril que la pusiera en comunicación con el resto de España; y al efecto, concluidas las guerras civiles y tranquilizada la nación en 1877 presentó y apoyó una proposición, que fué ley, del ferrocarril de Baidés á Castejón; poco después intervino eficazmente y formó parte de la Comisión mixta de Senadores y Diputados respecto al de Valladolid á Calatayud por Soria, uno y otro con la subvención general de ferrocarriles.

Pasaban los años, no había empresa que quisiera encargarse de la construcción de esas vías, y para calmar la ansiedad, los clamores del país, su propio y vehemente deseo de satisfacer las aspiraciones de los sorianos, que eran las suyas, consideró necesario hacer un supremo esfuerzo, y en 1885 presentó y apoyó en el Congreso la proposición de la ley del ferrocarril de Torralba á Soria, al que las Cortes concedieron la enorme subvención de cuarenta millones, ó sea cerca de medio millón de reales por kilómetro, para un trayecto llano y sin otra obra costosa que el puente sobre el Golmayo.

Con esta base, y el ofrecimiento hecho por la Diputación, Ayuntamiento y tierra de Soria de unos seis y medio millones en maderas, terrenos y dinero, firme en sus propósitos, el Sr. Aceña, por medio de sus relaciones en el extranjero consiguió en 1887, no siendo á la sazón representante en Cortes, interesar á monsieur Eduardo Otlet para que concurriese á la subasta que se iba á anunciar de dicho ferrocarril, y en efecto, la única proposición que se presentó, y á quien se adjudicó la vía, fué á esa respetable casa belga, la cual no pudo construir precisamente todas las obras de la misma en los cuatro años que marcaba la ley; pero el ferrocarril podía explotarse y empalmar con el de Zaragoza, si la Compañía del Mediodía se prestaba á ello.

Sérias dificultades tuvo que orillar después D. Ramón Benito para impedir la caducidad de Torralba, para que el Sr. Ministro de Fomento autorizase la apertura al servicio público, y sobre todo que armonizasen y llegasen á un acuerdo Empresas de intereses tan encontrados como la referida y el Gran Central á fin de que se hiciera el empalme provisional en Alcúenza, y viniera el tren directamente de Madrid á Soria.

Todos esos contratiempos, todos esos obstáculos y dificultades se conocían en la capital, los publicaba la prensa, y por ello el triunfo del señor Aceña al vencerlos con su influencia y prestigio cerca del Gobierno, y con sus amistades cerca de las Compañías, ha hecho que Soria, agradecida, le

tribute la ovación tan espontánea y unánime de que hablamos al principio, que su Ayuntamiento le nombre *hijo predilecto* de la ciudad y la Diputación provincial acuerde se coloque su retrato en el salón de sesiones de la misma.

En honor á la justicia y veracidad que guía nuestra pluma, debemos consignar que los representantes en Cortes tanto conservadores como liberales, los Gobiernos, Autoridades, Corporaciones, Junta de Ferrocarriles, y en especial su Presidente don Lorenzo Aguirre, y la prensa de todos los tiempos, han contribuido á que tan fausto suceso se realice: todos merecen aplauso; pero es lo cierto que sin el patriotismo y fuerza de voluntad del señor Aceña, Soria no tendría ferrocarril.

Dicho señor no es político por pasión ni medro personal, es orador cuando se trata de asuntos de su provincia, que entonces la inspiración brota de sus labios: es tímido cuando se presenta á los Ministros ó Directores á pedir destinos para los compromisos que alguna vez le cercan; es enérgico y osado cuando se trata de que hagan justicia á los pueblos que representa.

Vamos á referir una anécdota que demuestra su manera de ser. Al preguntarle cómo se había valido para conseguir la enorme subvención de Torralba á Soria, contestó con la mayor naturalidad: Yo jamás he pedido ni para mí ni para ninguno de mi familia el más mínimo favor, pues hasta la Gran Cruz de Isabel la Católica me la concedió el Rey Alfonso XII sin yo saberlo, ni solicitarla. ¿Qué mucho que obrando así, y dada mi lealtad á la dinastía, al partido conservador y mi antigua amistad con Cánovas, haya conseguido para mi país el pago merecido á mi conducta?

Por último, el señor Aceña, que por su carácter y posición social tiene grandes y valiosas relaciones, ha viajado mucho en el extranjero, y uno de los objetos era estudiar los adelantos, con especialidad en agricultura y ganadería; en la Exposición universal de Barcelona obtuvo *Medalla de Oro* por sus lanas merinas, y conserva de esta manera la justa fama que alcanzaron en otros tiempos las cabañas de la provincia, de las que quedan sólo pequeños restos. Fuera de la época que sus ocupaciones le obligan á vivir en Madrid, reside en Sevilla; y de verano, aunque sea después de otras excursiones, viene á nuestro país, á su pueblo, á la casa donde nació, donde se cree feliz, y más ahora que ha realizado su sueño dorado de que Soria tenga ferrocarril y pueda comunicarse con el resto del mundo.

Tal es en resumen la biografía del ilustre patrio, regenerador de la provincia, modelo de representantes en Cortes, á quien Soria ha festejado como pudiera haberlo al monarca más querido de sus súbditos.

La posteridad hará lo demás.—PASCUA L. P. RIOJA.

Aceña político.

Bajo este aspecto, pocos tienen una historia tan limpia como él.

Entre nuestros hombres públicos, son muy contados los que no han hecho de la política escabel de su medro personal, y de ahí las inconsecuencias, las apostasias y las emigraciones que, de un partido á otro, observamos frecuentemente en ellos, sin mas objeto que el de satisfacer sus ambiciones.

En Aceña no se ha visto nada de eso; antes, por el contrario, puede ser considerado como un raro ejemplo de desinterés, y de fé, consecuencia y corrección políticas: conservador por su carácter y temperamento, encontré, por sus propias ideas, dentro del partido en que milita, cuando éste se formó, y ni un momento ha dejado de estar al servicio del mismo en los veintiocho años transcurridos desde su primera elección para Diputado, durante los cuales le ha prestado su concurso sin la menor vacilación y sin el menor provecho para su persona.

Seis veces Diputado y dos Senador, siendo poder su partido la mayor parte del tiempo, seguramente hubiera ocupado puestos oficiales de importancia, si á ellos hubiese aspirado; porque, sobre poseer una ilustración que contrasta con su extraordinaria modestia, y haberse hecho acreedor á ocuparlos por su acrisolada lealtad política y dilatados servicios, nos consta que el insigne Cánovas, su jefe, amigo y discípulo, le manifestó en más de una ocasión vivísimos deseos de premiar sus merecimientos; pero Aceña, no sólo no ha pretendido jamás cargo alguno lucrativo para sí, sino que ha huido de obtenerlos, por mirar su investidura de representante en Cortes, como un mandato sagrado, que honradamente no le era dado utilizar en beneficio propio, y por conservar íntegra su influencia para las cosas y personas de sus queridísimos sorianos.

A eso se debe que, pronto y resuelto á la iniciativa y al uso de la palabra en las Cámaras legislativas, para la presentación y defensa de proyectos, haya sido repulsivo á pronunciar discursos políticos; y no ciertamente por carecer de condiciones para la oratoria parlamentaria, como lo demuestran, entre otros, los que pronunció en el Congreso en los años 1878 y 1895 sobre aprovechamientos forestales y sobre el ferrocarril de Torralba á Soria, en cuyos discursos se vé facilidad y fluidez en la expresión y corrección en el estilo, sino porque los de aquella clase suelen ser memoriales para medrar, y él no ha tenido en este sentido aspiración alguna.

Aceña, pues, ha sido consecuente y leal á su partido, y toda la influencia que en su larga vida pública ha adquirido, y todas sus actividades y energías; las ha aplicado á fomentar los intereses de esta su des-

graciada provincia, pudiendo con verdad decirse de su gestión, como político y como mandatario nuestro, que nada ha hecho por él y que ha hecho cuanto ha podido por la patria, y muy especialmente por este su país, que tantas veces y tan mercedamente le ha honrado con su representación en las Cortes del Reino.

Pedro A. Sanchez Malo.

Justísima y merecida demostración de gratitud.

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, en una de sus recientes sesiones, ha acordado rendir el tributo de su consideración y aprecio á uno de los más esclarecidos hijos de esta provincia, teniendo en cuenta los numerosos beneficios que por el servicio prestado alcanza; servicio que ha de ser la redención del país en el porvenir que se prepara.

Don Ramón Benito Aceña, Senador y Diputado á Cortes repetidas veces, es el hijo distinguidísimo de que se trata; incansable en procurar cuantos medios de prosperidad pueda alcanzar para esta provincia; trabajando con admirable desinterés, sin que le dirija otra aspiración que la del bien del país que le vio nacer, sin que aspiración alguna personal se halle en su larga y patriótica labor; siempre con el pensamiento fijo en cuanto puede contribuir á la prosperidad general. Todo para todos; nada para él; ha sido y sigue siendo siempre su divisa: sin la cariñosa amistad que une al autor de estas cuartillas con el señor Aceña influya, puede asegurarse que el mejor testimonio de la verdad que encierran las precedentes demostraciones, es la que el Ayuntamiento de Soria tiene acordada, y que al hacerse pública es seguro que lleva la consagración del asentimiento unánime, tanto más cuanto que no obedece á consideración alguna política y si únicamente á la máxima consoladora y elocuente que condensa la gratitud pública por la patria reconocida.

En el año 1894, en el periódico *Recuerdo de Soria* publicó el autor de las presentes cuartillas, un artículo titulado «Notas de un libro», tratando de los ferrocarriles en la provincia de Soria; dedicando especial recuerdo á las personas que para conseguirlos han trabajado. En aquel artículo, con relación á la línea da Torralba á Soria, decía:

«Su realización ocasionó grandes luchas, haciendo necesaria la protección de elevados personajes, entre ellos don Práxedes Mateo Sagasta, que venciendo dificultades del momento, facilitó la subasta que quedó en el belga Mr.

Eduardo Otlet. Pero aun á pesar de la gran protección otorgada para facilitar la construcción de este ferrocarril, protección que llegó hasta el extremo de relevar del depósito previo exigido por el decreto de 10 de Junio de 1881 para tomar parte en la subasta, no hubiera alcanzado ésta el resultado apetecido sin la ley propuesta por el celoso Diputado don Ramón Benito Aceña, que dotó á esta línea con la extraordinaria subvención de cuarenta millones de reales, para un presupuesto de sesenta y tres millones; y tal vez aun con tan cuantiosa subvención habría sido difícil que hubiera empresa, sin los pasos previamente dados para esto por el señor Aceña, utilizando sus relaciones con un intermediario de la empresa.»

Compartice constante del señor Aceña en todos los trabajos para la realización de este gran proyecto, el autor de este artículo conserva numerosos antecedentes que acreditan lo que vá expuesto; y en prueba de la eficacia de esos trabajos, con tanta previsión y tan acertadamente dirigidos y practicados por el señor Aceña, está el resultado negativo de las subastas de los ferrocarriles de Linares á Almería y de Calatayud á Sagunto por Teruel, que anunciadas á la vez que la de Torralba á Soria, pero solo con la subvención ordinaria, quedaron desiertas.

No limitó el señor Aceña su interesante labor á estos trabajos. Los extendió al Congreso y al Senado, presentando en el primero la proposición de Ley de 19 de Enero de 1885 redactada por él y suscrita también por D. José Canalejas y D. Ricardo Morenas de Tejada; sostenida y apoyada por el señor Aceña en esforzado y elocuentísimo discurso, en la para Soria memorable sesión del Congreso el 20 de Febrero siguiente; mereciendo toda clase de atenciones, según el apéndice que acompaña con la proposición de 19 de Enero; obteniendo el dictamen favorable, bajo el concepto ya de proyecto de Ley en 21 de Marzo, habiendo merecido la distinción de ser nombrado presidente de la Comisión informadora; y viendo coronados sus esfuerzos con la aprobación del Congreso en 27 de Marzo según los apéndices 3.º y 4.º de este artículo; y la que posteriormente otorgó el Senado, recibiendo esta Ley la sanción Real que llenó todas las aspiraciones del Sr. Aceña, como las de Soria, que con la construcción de este ferrocarril disfruta de sus numerosos beneficios.

Son muchos y muy señalados los servicios prestados á esta provincia por el señor Aceña. Su enumeración será algún día objeto de un artículo

biográfico mas extenso que el presente, que tiene que circunscribirse á estos sencillos apuntes, mucho más por la extensión de los que forman el apéndice.

Lorenzo Aguirre.

Proposición de ley del Sr. Aceña, autorizando la concesión del ferrocarril de Torralba á Soria por Almazán.

AL CONGRESO.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujeción á la legislación vigente sobre ferrocarriles, la concesión de la línea de Torralba á Soria por Almazán.

Art. 2.º El plazo para terminar las obras no podrá exceder de cuatro años contados desde la fecha en que se adjudique la concesión. La duración de ésta será de noventa y nueve años, á contar de la misma fecha.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construcción de este ferrocarril entregando á la empresa concesionaria 10 millones de pesetas sin reducción alguna, distribuidas en ocho anualidades consecutivas é iguales de 1.250.000 pesetas cada una. El abono de cada anualidad se hará efectivo entregando mensualmente á la empresa concesionaria el importe de la mitad de las obras ejecutadas durante el mes ó meses anteriores valorándolas á los precios del presupuesto oficial; pero el importe de estas entregas no podrá exceder dentro de cada año de las 1.250.000 pesetas que representen tan cada anualidad.

Art. 4.º El Gobierno auxiliará además la ejecución de este ferrocarril concediendo la exención de los derechos de aduanas al material que sea necesario importar del extranjero para construir la línea, y para explotarla durante los diez primeros años. Esta exención se hará efectiva en la forma que prescriben las leyes de presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente al otorgar la concesión.

Art. 5.º El auxilio de 10 millones de pesetas consignado en el art. 3.º, no sufrirá alteración alguna en más ni en menos aun cuando varíe el presupuesto por consecuencia de cualquier reforma que se introduzca en el proyecto aprobado en 31 de Marzo de 1869, siempre que la aceptase el Gobierno con todas las formalidades necesarias.

Palacio del Congreso 19 de Enero de 1885.— Ramón Benito Aceña.—José Canalejas.—Ricardo Morenas de Tejada.

En la sesión celebrada en el Congreso el 20 de Febrero de 1885, el Excmo. Sr. Aceña pronunció un brillante discurso en apoyo de una proposición, demostrando las buenas dotes oratorias que le adornan.

He aquí dicho discurso que tomamos del *Diario de Sesiones* de aquella fecha:

«El señor Presidente: El señor Aceña tiene la palabra para apoyar su proposición de ley.

El señor Aceña: Señores Diputados, jamás se ha presentado en esta Cámara un proyecto de ley tan digno de la protección del Gobierno y de ser tomado en consideración por vosotros, como el que acaba de leerse.

La provincia de Soria, que debió ser de las primeras cruzadas por la vía directa á Francia, con gran ventaja de tiempo y economía en los transportes de viajeros y mercancías, carece de ferrocarriles; ese elemento de civilización, que da vida y desarrollo á todos los intereses; facilita el tráfico, fomenta el comercio y esparce inmensos beneficios por las provincias que atraviesa.

Esta provincia; á pesar de la desaparición de la ganadería trashumante, que tan pingües rendimientos le reportaba, de la carretería y otros elementos de prosperidad, satisface religiosamente sus tributos de hombres y dinero, ha ayudado á la construcción de todas las vías férreas de España, en que se han invertido sumas inmensas; ve á las provincias que cruzan esas vías ricas y prósperas, y solo ella y las de Teruel y Almería se hallan abandonadas, desheredadas y como si no formaran parte de la Monarquía.

Consecuencia de tan irritante desigualdad es que los cereales, ganados, maderas, lanas y demás productos de su suelo y los de su industria estén estancados, ó si salen al mercado, sufran mucho deprecio, porque no pueden competir con los de las provincias limítrofes por la carestía de sus arrastres y trasportes; así que se halla en peores condiciones que antes de construirse ningún ferrocarril; y es tal su decadencia y miseria, que unidas á esta causa las inclemencias del cielo, las malas cosechas, principalmente los excesivos gravámenes que pesan sobre los labradores, hace que de día en día se aumente la emigración, y sea tan precario su estado, que para pagar las contribuciones tengan que malvender sus frutos ó dejar abandonadas y sin cultivo las fincas y entregarse á la codicia de los usureros.

No creáis exagerado el cuadro desolador que os presento; es tanto el abatimiento de esta provincia, y tan excesiva la emigración, que no solo los jóvenes que van en busca de fortuna á países extraños, sino familias enteras, dejan constantemente con pena y para siempre sus hogares, y encaminan sus pasos á Andalucía y Extremadura, por faltarles en su país los medios de subsistencia. A tal punto es esto cierto, que los pueblos han disminuído y continuarán disminuyendo de vecindario; y si tarda en construirse algún ferrocarril que vivifique la provincia, desarrolle su comercio y su industria, que la saque del marasmo y postulación en que se halla, ó emprenderse obras públicas que den trabajo, no solo á los jornaleros, sino á los labradores arruinados, es probable llegue el día en que el Estado no pueda cobrar los tributos, y los campos queden yermos en parte de ella por no haber quien los labore.

Dispensadme, señores Diputados, os haya molestado hablando extensamente de la angustiosa situación de Soria y su provincia á causa de no disfrutar de los beneficios de las vías férreas; cumplía á mi objeto para probaros el perfecto derecho con que exhalamos nuestras quejas, y la justicia con que pretendemos se nos iguale á las demás provincias; y voy á ocuparme de la proposición de ley que hemos tenido el honor de presentar.

Grandes esfuerzos han hecho los representantes de esta provincia, de los diferentes partidos políticos, para dotar á Soria de ferrocarriles que la cruzasen de Sur á Norte y de Este á Oeste; todos fueron infructuosos, pues ni las leyes del de Baidés á Castejón, ni la del de Valladolid á Calatayud, han tenido cumplimiento por lo exiguo de su subvención, ni tampoco los proyectos de los Alduides y el Roncal, que no llegaron á ser leyes por razones de defensa nacional.

Sin renunciar á nuestros ideales, que son los que acabo de exponer, ahora tenemos aspiraciones más modestas: las limitamos á unir la capital de Soria con la de la Monarquía por un ferrocarril que partiendo de Torralba, en la línea de Madrid á Zaragoza, termine en Soria por Almazán.

El trayecto es de 93 kilómetros; la subvención de 10 millones de pesetas que pedimos, y que se considera suficiente para que haya empresa constructora, es pequeña si se tiene en cuenta la que habría que dar á la de Baidés ó San Estéban de Gormaz, é insignificante comparada con las inmensas sumas con que se ha subvencionado el ferrocarril del Norte, el de Monforte á Orense, los del Oeste, y la que hay que dar á la Noguera Pallaresa y á Canfranc.

Concluyo, señores Diputados, no sin dar antes al señor Presidente del Consejo de Ministros y al señor Ministro de Fomento las gracias por la deferencia que han dispensado en este asunto á los representantes de las provincias desheredadas, y la oferta de que en breve tiempo tendrán estas ferrocarril. Palabras tan levantadas y consoladoras, honran á tan dignos gobernantes y merecen el aplauso y gratitud de las referidas provincias.

Ruego al señor Ministro se sirva hacer suyo nuestro proyecto, y cuando sea ley, activar el que lo antes posible se construya la línea de Torralba á Soria.

Señores Diputados, os doy gracias por la benevolencia con que me habeis escuchado; y vosotros que disfrutais de la inapreciable dicha de ver surcadas vuestras provincias por ferrocarriles, comprendereis mi amargura y sufrimiento cuando al atravesar la mía en un mal coche y llegar á su capital, la encuentro triste, sin el movimiento que imprime ese asombroso adelanto, anhelando llegue el día que deje de ser tratada como pária; también os ruego tomeis en consideración mi proyecto de ley.

Leída por segunda vez la proposición de ley, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El señor Secretario (Quiroga Lopez Ballesteros): La proposición de ley pasará á las Secciones para nombramiento de Comisión.

ACEÑA

PARA LA PROVINCIA

El homenaje de gratitud á don Ramón Benito Aceña hecho en nombre de la capital por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, dando el respetado y querido nombre de tan insigne patricio á una de las más céntricas y hermosas plazas públicas de Soria, es un acto de justicia que honra por igual á quien lo hace y á quien lo recibe.

La voz simpática y noble de don Ramón ha sonado con plausible constancia en el augusto templo de las leyes; para pedir un día y otro al poder central, reformas, mejoras y progresos para nuestra querida provincia.

El solicitó y obtuvo en las Cortes la subvención verdaderamente espléndida de los cuarenta millones de reales, sin cuyo auxilio no se hubiera ni siquiera intentado su construcción; el quien consiguió llevar á la práctica proyecto tan colosal interesando en el negocio á los capitales belgas; él en fin, quien en todo tiempo y lugar ha ido, siempre á las Cortes sin ambiciones personales ni políticas y con el corazón joven y entusiasta para el país que le vio nacer.

Justo es, por consiguiente, que la ciudad de Soria, y en su nombre y representación el Ayuntamiento rindan un testimonio público de agradecimiento á tan insigne soriano, dando su nombre respetado y respetable, á la antigua plaza de Herradores, que de hoy más ostentará su nueva denominación como un timbre glorioso y un galardón inapreciable.

Santiago Arambilet.

Copiamos á continuación el artículo que el «Noticiero de Soria» publicó dando cuenta del entusiasta recibimiento que el señor Aceña obtuvo en esta capital, al inaugurarse el ferrocarril de Torralba á Soria.

La manifestación en honor del Sr. Aceña.

Siendo nuestra misión de imparciales cronistas, la de reflejar la realidad de los hechos hasta donde nuestros medios de información alcanzan, vamos á procurar hacer la reseña más verídica que posible nos sea, de la gran manifestación de público testimonio y asombroso cariño que Soria acaba de realizar en honor de su representante en Cortes D. Ramón Benito Aceña.

Por nuestro suplemento de ayer dábamos noticia del recibimiento que las Corporaciones le preparaban, así como de los vivos deseos de infinidad de personas de

salir á recibirle á la Estación del Ferrocarril.

A primera hora de la mañana pululaban las gentes por la capital dándose cita en el andén de la Estación y allí no cabían más almas que las que había esperando el tren en el que el Sr. Aceña había de llegar.

En la casa municipal se reunieron todos los señores Concejales con el Alcalde señor la Mata, recibiendo á las representaciones que estaban invitadas, pasando desde allí con el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Ramón de Mazón, á la Diputación provincial que á su vez hizo el recibimiento á todos, y á los acordes de la banda de beneficencia se encaminaron á la Estación.

En los salones de espera y después en el andén no se podía dar un paso por la gran aglomeración, pues Autoridades, Corporaciones, Sociedades, funcionarios públicos, personas importantes, pueblo y prensa, allí teníamos todos nuestro lugar esperando al Sr. Aceña, no faltando tampoco muchas y bellas sorianas que también participaban del entusiasmo.

Se anunció por los cohetes y la música la venida del coloso de hierro, y los coches se veían atestados de viajeros casi en su mayoría sorianos, que habían ido la noche anterior al inmediato pueblo de Navalcalballo, para tener el gusto de llegar á Soria en el Ferrocarril en tan señalado día.

La locomotora «Aceña» ostentaba dos bonitas banderas cruzadas, Belga y Española y una grande y hermosa corona de flores naturales con el lema «Al que tanto ha sufrido» regalo del Sr. Sopranis, Jefe de esta Sección de Fomento.

Se apearon los viajeros y el Sr. Aceña, vivísimamente emocionado saludaba á todos y por todos era contestado con entusiasmo.

Pasó un momento á descansar en uno de los salones de espera, y acompañado de los Sres. Gobernador Civil y Militar interino don Juan José García, del Sr. Alcalde, Diputados provinciales, Concejales individuos de la Junta gestora, Director del Instituto, Jefe de Montes; Presidentes de las diversas Sociedades de Soria, Sres. Delegados de Hacienda, Interventor, Administradores etc., como de otras muchísimas personas que no nos es posible recordar, salió de la Estación del Ferrocarril seguido de todo Soria pudiéramos decir, para confirmarlo así en una palabra, y sin los detalles que en aquellos momentos no podían menos de escaparse á nuestra vista.

La manifestación era unánime, espontánea, muy entusiasta y muy digna de un pueblo como el de Soria que entrega el corazón á los que en bien suyo, como el señor Aceña, han luchado tanto por su porvenir.

En los balcones ostentando colgaduras se veían Sorianas y Sorianos que al paso de la manifestación demostraban el júbilo que les embargaba, dándose vivas al ferrocarril, á Aceña y demás representantes, al pueblo, á las Corporaciones provincial y municipal y á personalidades tan queridas como el ex-Senador y veterano Don Basilio de la Orden, que también acompañaba á su querido pariente el Sr. Aceña.

En la antigua Puerta del Postigo, se había levantado un arco que ostentaba el Escudo de la ciudad de Soria; la planta baja de las Sociedades Casino de Numancia y Círculo de la Amistad estaba adornada con gallardetes y ramajes formando arcadas, en el Círculo de la Constancia ondeaba una gran bandera con inscripción que decía: «El Círculo de la Constancia saluda á la Empresa, Junta gestora, representantes en Cortes y la Prensa» y á la entrada de la Plaza Mayor, se ha levantado otro arco dedicado á Don Ramón Benito Aceña y á cuantos han contribuído á realizar nuestros deseos, diciendo también en la inscripción «Viva Soria.»

La subida á la Casa Consistorial se hallaba alfombrada y adornada de flores y gallardetes y en el Salón de sesiones se hizo el recibimiento al Sr. Aceña, entregán-

dosele el Título de hijo predilecto de esta Ciudad.

Allí á presencia de todos expresó el Sr. Aceña su inmenso reconocimiento por la manifestación que se le hacía, pronunciando frases muy conmovidas que bien claramente se veía que le nacían del corazón, que á todos dedicó y que por todos se escucharon siendo interrumpidas con grandes aplausos.

Hablaron también el Presidente de la Diputación D. Carlos Martirena, D. Basilio de la Orden y el Alcalde de Soria, interpretando fielmente los sentimientos que á todos embargaban.

Desde los balcones del Municipio, saludó después el Sr. Aceña al pueblo soriano y en frases comovedoras le dijo que era el día más feliz de su vida por las demostraciones que recibía, dando gracias á todos y devolviendo su agradecimiento con vivas al pueblo y á todos en general; no olvidando que aun le faltaba trabajar todavía por la prolongación de nuestra vía férrea.

El obsequio que la Corporación municipal tenía después preparado al Sr. Aceña, estuvo muy animado y en él no hubo brindis, pero al marcharse de la Casa Consistorial se nos comunicó á los periodistas que el Sr. Aceña había entregado á los señores Martirena y la Mata, mil pesetas para los pobres de la provincia y de la capital; no pudo terminarse aquel acto con expresión de afecto más cariñosa que aquella, siendo aplaudida como merecía.

Hemos escrito al correr de la pluma esta reseña y no quisiéramos haber omitido ningún detalle, que si no va consignado, nuestros lectores, como nuestros paisanos nos sabrán dispensar con su acostumbrada benevolencia.

Nos precisa el tiempo para cerrar el presente número, y como buenos sorianos que nos hemos confundido hoy entre los demás al verificarse la manifestación en honor del señor Aceña, acabamos exclamando desde aquí:

¡Viva Soria! ¡viva el ferrocarril! ¡vivan Aceña y los demás representantes! ¡viva la provincia! que tanto merece por haber sufrido tanto.

De momento.

La Plaza de Herradores se llama desde hoy plaza de Ramón Benito Aceña; el Ayuntamiento de la capital haciéndose intérprete de los sentimientos de los sorianos así lo ha acordado en una de sus sesiones. Siempre acudirá á nuestra mente cuando leamos ese nombre, la ovación más delirante, la más justa y la más merecida, que se ha conocido en Soria, que fué la que le hizo á su representante el día que consiguió la subvención para nuestro ferrocarril. En la posteridad nuestros nietos conocerán perfectamente la biografía del ilustre representante. El tiempo destruye á los hombres y á las cosas, pero conserva las buenas obras; y en la historia de la provincia ocupará siempre una página gloriosa el simpático Aceña.

Eduardo M. de Azagra.

NOTA DE LA REDACCION.-Sentimos muchísimo no poder insertar en este número el retrato del Excmo. señor don Ramón Benito Aceña, por no haber recibido el cliché que teníamos encargado á Madrid.

AVISOS ÚTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria a Alcuéza, De Alcuéza a Soria, Coches correos, and Oficinas públicas. It lists stations, prices, and office hours.

ANUNCIOS

EMILIO MOLINA PAJÉS

Escultor en madera y marmol.

(ANTIGUO OFICIAL DE LOS GRANDES TALLERES DE F. NICOLLI DE MADRID.)

Especialidad en lápidas, cruces, sarcófagos, tumbas, mausoleos y panteones a precios sumamente económicos.

Para dentro y fuera de la capital se facilitan planos y presupuestos a quien los pida.

Talleres:

INSTITUTO 4 SORIA.

La Purísima Virgen María

GRAN CERERIA MOVIDA A VAPOR

TUGAS Y AMAT

Barcelona.

Los artículos de esta casa se recomiendan por sí solos.

Para pedidos a P. PLANAS.-Instituto, 3, SORIA.

Advertisement for VIUDA DE MARIANO ALEMÁN, featuring 'Espinardo' (MURCIA) and P. PLANAS as representative.

Advertisement for FÁBRICA DE LICORES, S. A. & GORDON, DOZ Y COMPAÑIA, Cádiz, featuring 'ANIS DE LOS CINCO DUROS' and P. PLANAS as representative.

Advertisement for Chocolates, 'LA INDUSTRIAL ARAGONESA', JACA (HUESCA), with P. PLANAS as representative.

LA PROVINCIA.

Se publica los martes y viernes.

Redacción y Administración:

PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

“LA URBANA,”



“LA URBANA,”

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848. La Urbana puede ofrecer al público datos y cifras que patentizan su brillante situación...

Francia, Argelia, España, Suiza. Bélgica, Holanda, Portugal, Egipto, y Turquía, a cuyos países se extienden sus operaciones...

GARANTÍAS DE TODAS CLASES 74 MILLONES DE PESETAS. Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección a

que corresponde la póliza ó en Madrid, á elección del asegurado. Es la más antigua de las de su clase en España. Representación general en España. Puerta del Sol, 10, Madrid.

Dirección particular de la provincia de Soria: Numancia 69, (entrada por la de la Tejera.)